

POLÍTICA DE USO ACADÉMICO DE LA INFORMACIÓN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL “CASUS MERCEDES”
HOSPITAL LAS MERCEDES – CHICLAYO

I. FINALIDAD

Establecer las disposiciones institucionales que regulan el uso académico de la información contenida en los reportes de caso clínico depositados en el Repositorio Institucional “CASUS MERCEDES”.

II. OBJETIVO

Garantizar que la información académica almacenada en el repositorio institucional sea utilizada exclusivamente con fines formativos, docentes o de investigación clínica interna, respetando los principios de confidencialidad, integridad y responsabilidad institucional.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios autorizados del repositorio institucional, incluyendo:

- Internos de medicina.
- Médicos residentes.
- Médicos asistentes (staff).
- Tutores universitarios designados.
- Comité del Repositorio Institucional “CASUS MERCEDES”.
- Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Oficina de Informática del Hospital Las Mercedes.

IV. PRINCIPIOS DE USO

El uso de la información contenida en el repositorio institucional deberá regirse por los siguientes principios:

- Uso exclusivamente académico.
- Respeto por la confidencialidad de los datos clínicos.
- Prohibición de uso comercial.
- Protección de la integridad del contenido académico.
- Responsabilidad en el manejo de la información.

V. USOS PERMITIDOS

Los reportes de caso clínico depositados en el repositorio institucional podrán ser utilizados para:

- Actividades formativas del internado médico.

- Actividades académicas de la residencia médica.
- Sesiones clínicas internas.
- Actividades de docencia institucional.
- Evaluación académica de competencias clínicas.

VI. USOS NO PERMITIDOS

No se permitirá:

- La difusión pública de los reportes sin autorización institucional.
- La reproducción parcial o total con fines comerciales.
- La utilización de la información con fines distintos a los académicos.
- La modificación del contenido aprobado sin autorización del Comité del Repositorio.

VII. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

Todo usuario autorizado será responsable de:

- Utilizar la información conforme a los fines establecidos.
- Mantener la confidencialidad de los documentos consultados.
- Evitar la divulgación no autorizada de información clínica.

VIII. INCUMPLIMIENTO

El uso indebido de la información contenida en el repositorio institucional será considerado falta administrativa y podrá dar lugar a las medidas disciplinarias correspondientes conforme a la normativa institucional vigente.

CASUS MERCEDES
REPOSITORIO DE CASOS CLÍNICOS DEL
HOSPITAL LAS MERCEDES • CHICLAYO